



– CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES “SOIB ORIENTACIÓN ITINERARIOS INTEGRALES DE INSERCIÓN PARA LOS EJERCICIOS 2027 Y 2028”, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), EN EL MARCO DEL PROGRAMA FSE+ DE LAS ILLES BALEARS PARA EL PERIODO 2021-2027

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 21/10/26

- **IMPORTE**

El importe destinado a esta convocatoria es de 3.082.000 €.

Asimismo, se dispone que el importe máximo de la subvención otorgada debe determinarse en la resolución de concesión de la subvención como el resultado de multiplicar el coste unitario anual para las Illes Balears por prestar servicios de asesoramiento relacionados con el empleo de 52.943,77 €, por las jornadas laborales concedidas de los puestos de trabajo que conformen el equipo técnico de recursos humanos que realizarán tareas directamente relacionadas con el itinerario integral de inserción.

- **OBJETO**

El objeto de esta convocatoria es aprobar la convocatoria de subvenciones de itinerarios integrales de inserción para el empleo de colectivos vulnerable, entendiéndose como tal, los proyectos que ejecutan orientación para el empleo, es decir, procesos de acompañamiento y de ayuda individual, personalizada e integral, en los que el individuo, mediante diferentes actuaciones, construye un proyecto profesional que integra las necesidades personales con las exigencias sociales, con el objetivo final de incorporarse al mercado de trabajo de manera regular.

- **BENEFICIARIOS**

Se pueden beneficiar de las subvenciones para ejecutar los itinerarios integrales de inserción para el empleo de colectivos vulnerables:

- Las personas jurídicas sin ánimo de lucro con sede en las Illes Balears que no formen parte del Tercer Sector de Acción Social y que acrediten como mínimo un año de experiencia, dentro de los últimos cinco años, en el ámbito de las Illes Balears en la ejecución de proyectos de orientación para el empleo con el colectivo para el que presentan el proyecto.

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB, es decir, hasta el próximo 21 de octubre.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).